

Acta de junta General de Accionistas 15.03.2019

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE CAJIAO & RAMOS S.A
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE

En la ciudad de Quito a las 09h00 del 15 de Marzo del 2019, en la Oficina PB de la planta Baja, ubicado en la Avenida los Bancos Calle Saloya Vía a Quito S/N y Km 90, están presentes los Señores Cajiao Ramos Jorge Francisco titular de quinientas acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Cajiao Ramos María Fernanda titular de quinientas acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo cual se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado en el cien por ciento, que es de mil dólares de los Estados Unidos de América.

Actúan los señores Ramos Suasti Mónica Rebeca y Cajiao Ramos María Fernanda Presidente y Secretaria respectivamente.

Los accionistas asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la vigente Ley de Compañías para conocer el siguiente Orden del Día sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, en forma unánime:

- 1.- Conocimiento del Informe del Gerente General y resolución acerca del mismo.**
- 2.- Conocimiento del Informe del Comisario.**
- 3.- Conocimiento del Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018, y resolución acerca del mismo.**
- 4.- Designación del Comisario para el año 2019 y fijación de su remuneración.**

El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; el Secretario informa que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito e íntegramente pagado por lo cual existe quórum, y que los asistentes han suscrito la lista correspondiente, la cual se agrega a la presente acta.

El presidente declara instalada la sesión, y se inicia el tratamiento del orden del día.

1.-Conocimiento del Informe del Gerente General y resolución acerca del mismo. El Gerente General da lectura a su informe, que se incorpora al expediente de esta carta. El presidente pone a consideración de la sala el informe, y tomada la votación se tiene el siguiente resultado: por la aprobación del informe 100 votos **en razón de lo cual la Junta**

General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar informe del Gerente General.

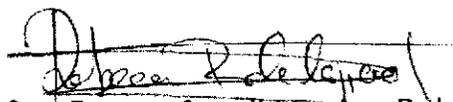
2.- Conocimiento del Informe del Comisario. El Comisario Jorge Ramos Bayas da lectura a su informe, que se incorpora al expediente de esta acta.

3.- Conocimiento del Balance General y Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018, y resolución acerca del mismo. El presidente pone a consideración de la sala los documentos que oportunamente fueron puestos a disposición de los accionistas. Luego de varias consideraciones, tomada la votación se tiene el siguiente resultado: a favor de la moción 100 votos, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el Balance General, y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018.**

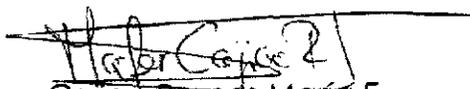
4.- Designación del Comisario para el año 2019 y fijación de su remuneración. La Señora Ramos Suasti Mónica Rebeca propone que se reelija al señor Jorge Ramos Bayas para la función de Comisario de la Compañía en el año 2018, que su remuneración sea de US\$ 200,00 por el año. Tomada la votación se tiene el siguiente resultado: a favor de la moción 100 votos, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve reelegir al señor Jorge Ramos Bayas para la función de Comisario de la compañía en el año 2019, y que su remuneración sea de US\$ 200,00 por el año.**

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente declara un receso para que se elabore el acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas inicialmente asistentes, y leída el acta por Secretaria se la aprueba por unanimidad y, para constancia los asistentes firman el acta en tres ejemplares de igual tenor y valor.

Siendo las 10h30 el Presidente levanta la sesión.


Sra. Ramos Suasti Mónica Rebeca

Presidente


Cajía Ramos María F

Secretaria